



Juzgado Civil Laboral del Circuito

icctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ejecutivo laboral

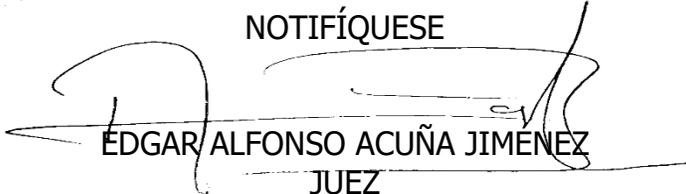
Radicado: 05154311200120230018000

Decisión: Incorpora respuesta

En conocimiento

De cara a la respuesta emitida por TRANSUNIÓN en el escrito que antecede, se dispone incorporarla al expediente para lo de sus fines, y en virtud a la solicitud que hiciera la parte ejecutante en escrito obrante a Núm. 001 del expediente, se pone en su conocimiento para que informe los productos a embargar a nombre del demandado.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c662a5a6b9885fadfa23f29230d79ba6ddf1ded92d70b3b5e7698ccd4051d70**

Documento generado en 25/01/2024 11:00:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>